



FIRMA DE LAS TABLAS SALARIALES PARA EL AÑO 2008 DE LOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS

El día 20 de febrero de 2008 hemos procedido a la firma de las tablas salariales para el sector de los Colegios Mayores Universitarios. Dichas tablas recogen un incremento salarial del 4,2 % en salario y un 0,30 % en antigüedad. Es de destacar tres aspectos muy importantes en la firma de estas tablas:

En primer lugar, se ha conseguido garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores, más aún teniendo en cuenta lo elevado que ha sido el pasado 2007. Hemos logrado mantener el 2008 el mismo criterio con el que habíamos venido negociando las tablas salariales de este sector en años anteriores, con una coherencia negociadora que está permitiendo a los trabajadores del sector el mantenimiento del poder adquisitivo de sus salarios – pese a las dificultades de los últimos años con una inflación desbocada- y su estabilidad laboral.

En segundo lugar, a pesar de la insistencia por parte de la patronal en congelar el complemento de antigüedad, hemos conseguido un incremento del 0,30 %. Somos conscientes de que no es un gran incremento y desde USO nos hubiera gustado lograr una subida mayor en este concepto, pero siendo objetivos y viendo la fuerte ofensiva de las patronales sistemática en todos los sectores por la desaparición del concepto de antigüedad, o su congelación, podemos sentirnos satisfechos habiendo logrado incrementarlo en una pequeña cuantía,

En tercer y último lugar, hemos de resaltar la importancia que tiene haber cerrado la negociación de las tablas salariales de una forma rápida, consiguiendo con ello que los salarios de los trabajadores se actualicen a principio de año, de tal forma que su poder adquisitivo no sufra merma alguno.

Desde USO mantenemos nuestro compromiso por seguir mejorando las condiciones de los trabajadores de este sector, buscando conseguir las mejores condiciones económico – laborales para el personal de este sector.